

Medellín, 10 de octubre de 2022

Solunion inaugura sus oficinas en Bogotá

[Solunion](#), la compañía de seguros de Crédito, de Caución y de servicios asociados a la gestión del riesgo comercial, anuncia la apertura de sus oficinas en Bogotá, con el objetivo de concentrar y potenciar sus esfuerzos de crecimiento por la región Latam Sur.

Desde el año 2020, Solunion cuenta con un equipo específicamente dedicado a impulsar el desarrollo de los seguros de Crédito y de Caución en la región de Latam Sur, que engloba los mercados de Colombia, Chile, Argentina, Ecuador, Perú, Uruguay y Paraguay. Desde ahora, la nueva oficina en Bogotá será el centro de operaciones para este equipo regional.

Para su inauguración oficial se celebró un coctel en el Club El Nogal, que contó con la participación del CEO del grupo Solunion, Alberto Berges, del Director General de la región Latam Sur de Solunion, Alejandro SantaMaría, y de representantes de los accionistas de Solunion, MAPFRE y Allianz, con los que la compañía trabaja de la mano en la región para proporcionar a las empresas locales las soluciones y servicios más adecuados a sus necesidades, y al que acudió un nutrido grupo de corredores, clientes y miembros del equipo de la compañía (Solunioners).

Sobre Solunion:

Ofrecemos soluciones y servicios de seguro de Crédito y de Caución y servicios asociados a la gestión del riesgo comercial para compañías de España y Latinoamérica. Somos una joint venture constituida en 2013 y participada al 50/50 por dos grandes aseguradoras, [MAPFRE](#) y [Allianz Trade](#). Ponemos al servicio de nuestros clientes una red internacional de vigilancia de riesgos desde la que analizamos la estabilidad financiera de más de 50 millones de empresas. Con una extensa red de distribución, respondemos a las necesidades de compañías de todos los tamaños en un amplio rango de sectores industriales. www.solunion.com

Contacto de prensa:

Solunion – Comunicaciones Solunion Colombia

José Piedrahita

Tlf. +57 310 8398407

jose.piedrahita@solunion.com

Calle 7 sur #42-70

Medellín

Advertencia:

Algunas de las afirmaciones contenidas en el presente documento pueden tener la naturaleza de meras expectativas o previsiones basadas en opiniones o puntos de vista actuales de la Dirección de la Compañía. Estas afirmaciones implican una serie de riesgos e incertidumbres, tanto conocidos como desconocidos, que podrían provocar diferencias importantes entre los resultados, actuaciones o acontecimientos reales y aquellos a los que explícita o implícitamente este documento se refiere. El carácter meramente provisional de las afirmaciones que aquí se contienen puede derivarse tanto de la propia naturaleza de la información como del contexto en el que se realizan. En este sentido, las construcciones del tipo “puede”, “podrá”, “debería”, “se espera”, “pretende”, “anticipa”, “se cree”, “se estima”, “se prevé”, “potencial” o “continúa” y otras similares, constituyen la expresión de expectativas futuras o de meras previsiones.

Los resultados, actuaciones o acontecimientos reales pueden diferir materialmente de aquellos reflejados en este documento, debido, entre otras causas a (i) la coyuntura económica general; (ii) el desarrollo de los mercados financieros y, en especial, de los mercados emergentes, de su volatilidad, de su liquidez y de crisis de crédito; (iii) la frecuencia e intensidad de los siniestros asegurados; (iv) la tasa de conservación de negocio; (v) niveles de morosidad; (vi) la evolución de los tipos de interés; (vii) los tipos de cambio, en especial el tipo de cambio Euro-Dólar; (viii) la competencia; (ix) los cambios legislativos y regulatorios, incluyendo los referentes a la convergencia monetaria y la Unión Monetaria Europea; (x) los cambios en la política de los bancos centrales y/o de los gobiernos extranjeros; (xi) el impacto de adquisiciones, incluyendo las integraciones; (xii) las operaciones de reorganización y (xiii) los factores generales que incidan sobre la competencia, ya sean a nivel local, regional, nacional y/o global. Muchos de estos factores tienen mayor probabilidad de ocurrir o pueden ser de carácter más pronunciado, en caso de actos terroristas.

La compañía no está obligada a actualizar las previsiones contenidas en el presente documento.